



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

MARCELA MEADE DE LA GARZA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el Gobernador Constitucional del Estado, ha tenido a bien otorgar a Usted en la Dirección del Notariado, dependiente de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, a partir del 26 de Septiembre del 2015, y hasta un máximo del término de la presente administración 25 de Septiembre del 2021, el nombramiento de

Puesto: **DIRECTORA DE ÁREA**
Clave Presupuestal: **03 02 021 1101 15 05**
RFC: **MEGM 721129 R73**

Comunico a Usted lo anterior para su conocimiento y efectos legales.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

San Luis Potosí, S. L. P. Septiembre 26 de 2015

EL OFICIAL MAYOR DEL PODER EJECUTIVO


ELIAS JESRAEL PESINA RODRÍGUEZ

Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme a la Constitución Política del Estado, así mismo guardar ésta y las leyes que de ella emanen.



Firma

Opera la delegación de firma del C. Gobernador en el Oficial Mayor, en virtud del acuerdo administrativo de fecha veintidós de marzo de mil novecientos noventa y seis.